MINISTERIO DE RELACIONES **CON LAS CORTES** Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de febrero de 1992 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre 5012

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo a proveer, mediante libre designación entre funcionários públicos, a que se refiere la convocatoria, se

Segunda.-Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos, podran presentar sus solicitudes, ante la Subsecretaria del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que descara aducir.

Tercera.-Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 26 de febrero de 1992.-El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Vocal asesor (Unidad de Apoyo de la Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: L410.336 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero tecnico (Unidad de Apoyo del Centro de Investigaciones Sociológicas). Nível: 28. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Formación en Ciencias Sociales.

UNIVERSIDADES

5013

RESOLUCION de 31 de enero de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad, con el número 589.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 27 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), para la provision de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro

meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 31 de enero de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Número de plazas: Una. Número: 589. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Arqueología»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Bendala Galán, Catedrático de la Universi-

Presidente: Don Manuel Bendala Galan, Catedratico de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Fernández Ochoa, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José María Gurt Esparraguera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Ana María Rauret Dalmau, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Victoria Romero Carnicero, Profesora titular de la Universidad de Valladolid Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Abad Casal, Catedrático de la Universidad

de Alicante.
Vocal Secretario: Don Fernando Valdez Fernández, Profesor títular
Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Pedro Rodríguez Oliva, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Enrique Ariño Gil, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Miguel Jesús Cisneros Cunchillos, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

5014

RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, de la Universidad de León, por la que se declaran desiertas dos plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Convocadas a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), dos plazas del área de conocimiento de «Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social», y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento de acuerdo con el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desiertas las mencionadas plazas de Profesores titulares de

Universidad

León, 17 de febrero de 1992.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

5015

RESOLUCION de 27 de febrero de 1992, de la Universidaa Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en esta Universidad.

Vacante en la Universidad Politécnica de Madrid el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Resolución y siende

necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libra designación entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, los referidos puestos, cuyas características se especifican igualmente en e citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de la Un Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid).
En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquello méritos y circunstancias que deseen hacer constar.
Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando

no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entr los solicitantes.

Madrid, 27 de febrero de 1992.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza

ANEXO

Puesto vacante: Vicegerente de Personal. Nivel: 26. Complement específico: 2.250.000 pesetas anuales. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo o Escala del grupo A/B del artículo 25 de la Ley 30/1984 Conocimientos específicos en materia de gestión de personal funcionari y laboral. Legislación en materia de personal y de gestión de persona docente. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho con experiencia e Derecho Administrativo y Laboral.